# EL CIVICO

DIARIO DE LA TARDE--SOSTIENE LOS PRINCIPIOS DEL PARTIDO RADICAL

TIENE EDITOR RESPONSABLE — SALTA, Lúnes 5 de Diciembre de 1898 — AÑO VIII--Núm. 1980

## Telegramas

AGENCIA **LA AURORA**

—

*Servicio especial para* EL CIVICO

—

Buenos Aires, Dbre. 5 de 1898.
Fechado á las 12.30 p. m.
Recibido á la 1 p. m.

—

**Concurso de belleza femenil —Visitas á un crucero italiano—Rebaja en la Exposición Nacional—Importante captura—Carta del Dr. Pellegrini—Sobre el viaje del general Capdevila—Gobernación de Tucuman— —Sepelio—Naufragio de un vapor.**

Se ha promovido en esta capital federal un gran concurso de belleza femenil, en el que tomará parte el sexo femenino de toda la república. Presentáronse ya mas de 321 aspirantes á dicho concurso.

—El crucero acorazado de la escuadra italiana «Calabria». al mando del almirante Candiani y llegado últimamente, es visitado por numerosas personas de esta capital. Calcúlase en mas de 15 mil personas las que visitan actualmente ese buque de guerra.

—Se ha rebajado hoy á cincuenta centavos el precio de entrada á la Exposición Nacional, siendo con tal motivo muy visitada.

—La policía de esta capital ha capturado una gran gavilla de menores cuya ocupación era el robo. Compónese esa gavilla de ladrones muy refinados en su mayor parte.

—El diario «La Nación» de hoy publica una carta dirigida desde Paris por el doctor Carlos C. Pellegrini al Dr. Ayarragaray, en la cual apoya la idea del doctor Tornquist, presidente de la Cámara Comercial de la Bolsa, quien propuso insistentemente al gobierno nacional evitara la baja del oro, el cual debia cotizarse al 250 o/o.

—El ilustrado general Alberto Capdebila se propone permanecer 20 meses en Europa, en cuyas principales naciones estudiará detenidamente la organización y constitución de los ejércitos.

—Comunican de Tucuman que ayer asumiò el mando gubernativo de esa provincia el Dr. Prospero Mena, nombrando ministro de gobierno al Dr. Federico Helguera y ministro de hacienda á D. Luis Esteves.

—Ha sido muy concurrido el entierro de D. Luciano Piñeyro, habiendo asistido muchas altas personalidades de ésta.

—Telegrafian de Montevideo haciendo saber que el vapor del mismo nombre, encallado en la costa, perdióse totalmente.

—

Bs. Aires, Dbre. 5 de 1898.

Fechado á la 1.20 p. m.
Recibido á la 1.48 p. m.

**Loteria jugada—Desarme—Metálico.**

En la loteria de Beneficencia jugada hoy ha sido premiado con la suma de 50 mil pesos el número 5599; con cinco mil, el nùmero 3312.

—El Presidente de la Repùblica, general Julio A. Roca, es partidario del desarme general de la armada de guerra, manteniendo solamente cuatro grandes acorazados para hacer el servicio necesario.

—En la primera rueda jugada hoy en la Bolsa de comercio abrió el oro á 214 y cerró al 213.50 %. Sigue la baja del metálico.

## Un dia en el campo

**Trenes de recreo**

—

Quisimos aprovechar ayer de la inauguración de los trenes de recreo, para respirar el aire puro y sano de las hermosas campiñas del Valle de Lerma.

Los trenes corren hasta la estación Zuviria, y hubiéramos deseado ir hasta allí, pero informados de que no habia servicio de coches ni casas próximas donde alojarse para pasar el dia, preferimos quedarnos en La Merced. En esta estación, de construcción tan elegante y despejada como la de Cerrillos, tampoco encontramos servicio de coches, y á no ser la correcta galanteria del señor Goytia, que nos facilitó su coche particular, era tambien de salvar una distancia de 5 á 8 cuadras á que se encuentra el grupo de casas de campo que constituyen esa villa.

No solo tuvimos esta suerte, sino la de encontrar una casa de hospedaje y confortable como no lo habiamos pensado. Esa hermosa mansión de campo, risueña y alegre, circundada de jardines y viñedos tan primorosamente cuidados y arreglados, y á la que defienden de los ardientes rayos del sol un bosque de soberbios alámos, es la que ocupa la señora Becerra, cuyas atenciones y bondades comprometen al que tiene la suerte de recibirlas.

El viaje de ida fué sin ningun contratiempo. El tren conducia numerosas familias, que en su mayor parte quedaron en Cerrillos, donde á la llegada de los trenes, puede contarse con dos ó tres coches para el servicio de pasageros, pero no sucede así en La Merced y menos en la estación Zuviria, que por ahora es una casilla provisoria. Increpándoles esta decidia á los vecinos de La Merced, nos prometieron reparar esta falta desde el domingo próximo cobrando únicamente 50 centavos por pasage, desde la estación hasta la villa.

Por la tarde, y debido al fuerte calor del dia, las nubes condensaron una lluvia huracanada que cayó como una bendición del cielo sobre aquellos campos ávidos del bienhechor elemento. Duró corto tiempo, pero fué lo suficiente para dar al traste con la via férrea que aun no ha alcanzado la solidez requerida, pues el desperfecto que causó en algunas alcantarillas y cortes aún no concluidos, interceptó el tren que debia regresar de Zuviria, teniéndose que aprovechar el que iba de Salta á aquel punto, para hacerlo volver antes de llegar á su destino, con los pasageros de La Merced y Cerrillos ya de noche, con el consiguiente peligro é incomodidad.

Hemos extrañado que no se hayan puesto cantinas en estas estaciones para el servicio de los pasageros que tienen necesidad de esperar en ellas la llegada de los trenes.

Ya que, como una medida de buena administración y órden, está prohibida para los gefes de estación tener negocio de cantinas, alguna otra persona podia probar el negocio, pues que ello daria lugar para que las estaciones de Cerrillos, Merced y Zuviria mejoren en sus condiciones de comodidad atrayendo la población.

## Policía fronteriza

—

**UNA IDEA**

—

Como se ha dicho que el gobierno nacional no podrá sostener por su cuenta el escuadron de caballeria que estaba para crearse con el propósito de establecer una policia de vigilancia en el Chaco contra los malones de los indios, nos permitiremos sujerir al gobierno de la provincia una idea para crearse recursos con que poder hacer frente al gasto que ocacionaria esa fuerza de imperiosa necesidad en la frontera del Chaco salteño.

Con las rentas ordinarias, el gobierno no podria hacer frente á ese desembolso, pues bien sabemos que sus finanzas no andan tan holgadas.

Bien pues, entonces hay un medio de arbitrarse recursos para atender el mantenimiento permanente de esas fuerzas bajo la autoridad del gobierno de la provincia.

Este puede monopolizar el derecho de sacar por su cuenta las indiadas del Chaco y entregarlas á las faenas agrícolas de la región del Valle de Siancas, mediante un derecho fijo de 10 ó 15 pesos por cada indio ó por el precio que se convenga con los que necesiten de esos brazos, obligándose estos á pagarles en buena ley (no con promesas) un tanto mensual á esos obreros.

Creemos que el asunto se presta á pensar un poco en él. Nosotros lanzamos la idea.

## Higiene pùblica

—

*Labor municipal*

—

Indicaremos á nuestra comuna el deber ineludible que tiene de velar por la higiene pública, poniendo en esta labor todos sus esfuerzos.

Hasta hoy no hemos visto que se practique el rellenamiento de las calles que no están empedradas, sirviéndose para el caso del ripio que es un elemento de primer órden para el objeto indicado.

Tampoco hemos visto á ningun agente municipal practicar visitas domiciliarias, lo que es de suma necesidad antes que principien las fuerzas de las lluvias, para prevenir el aseo que debe reinar en tal caso, en los interiores de las casas, en muchas de las cuales se dejan abandonados grandes depósitos de basuras, que con las lluvias y el fuerte calor, entrarán en seguida en tal descomposición, que serian un excelente cultivo para toda clase de microbios dañinos á nuestra salud, es decir á la salud pública.

En el Matadero tampoco se han introducido hasta hoy las modificaciones que necesita ese establecimiento.

¿Qué es entonces lo que hace la Municipalidad en obsequio de la salud pública?

Cruzarse de brazos con una pereza musulmana.

Esto ya no es tolerable.

## ESCULTURA

—

**NUEVA INDUSTRIA**

—

La prensa ilustrada, para llenar debidamente su elevada misión, debe llevar en alas del viento de la publicidad su aliento y entusiasmo al artista que imprime en sus obras la nobleza y sentimientos de la humanidad, á fin de que ese obrero sintiéndose fuerte con el apoyo desinteresado, se eleve y dignifique en sus labores diarias.

Nosotros consideramos como un deber sagrado dar nuestro aliento al recomendar á la consideración del público la nueva industria que se inicia bajo buenos auspicios, que corresponde á la más noble de las artes, cual es la escultura, pues que en las materias calcáreas, principalmente, es donde el artista puede imprimir el sello de su carácter y de su corazon.

Se construye actualmente un hermoso y grande monumento de mármol que será indiscutiblemente el mejor de todos los que poseemos, y que servirá para el altar del Santisimo Sacramento del templo de San Francisco, cuyo valor alcanzará talvez á la suma de 4380 pesos. Este hermoso monumento se construye por la casa de los señores Isidoro y Roberto Bottinelli, y bajo la inspección del Reverendo Padre Félix.

Hemos visitado la casa de los artistas mencionados para darnos cuenta de esa obra y podemos decir sin equivocarnos que ella será de las primeras de las de su género.

El tabernáculo tendrá una altura de 1.75 metros y se compondrá de hermosos mármoles de diversos colores, pues tiene mármoles blancos de carrara, jaspeados, de Roso-Levante, de Bélgica y de Polceyere, de rosado francés y azul turquí, distribuidos é incrustados con órden y perfección.

La puerta sacra del tabernáculo ó cibario, en la cual se dibuja el càliz y el Santisimo, orlados de hermosos gajos de vid, no puede ser mas artístico y de mejor gusto.

El monumento tendrá la altura de las columnas elevadas de la misma iglesia, siendo por lo tanto el mas alto de los altares de nuestros templos.

Debemos agregar que las columnatas, vestíbulo y paredes laterales, todo de ricos mármoles, son verdaderas obras del arte escultural de primer órden.

Sabemos que todavia no està recaudada la cantidad de pesos necesaria para la terminación de la obra, pero que dada la actividad del Reverendo Padre Félix y los sentimientos piadosos de la sociedad salteña, se llegará al tèrmine feliz y buen éxito de la obra mencionada.

Reciban nuestras sinceras felicitaciones los escultores Isidoro y Roberto Bottinelli y tambien la comunidad franciscana, especialmente el P. Félix, por tan importante y magnífica obra.

## Fuente de recursos

**El alcohol**

—

No hay duda de que este artículo proporciona al Estado una abundante fuente de recursos, bajo todos conceptos.

Para los impuestos internos está gravado con un peso el litro, y con otro impuesto disimulado pero casi no menos crecido que éste, en favor de las rentas policiales.

En Salta tenemos una entrada al rededor de 500 pesos mensuales, por multas que aplica la policia por embriaguez y desórden. Esta última falta, es una consecuencia lógica de la primera.

De modo que el alcohol es un activo agente de las rentas fiscales, en cualquier forma ó condición que se expenda al público.

Por eso es que los sindicatos de capitalistas ofrecen tan crecido número de millones á la Nación, para efectuar su estanco, convencidos de que es el artículo mas noble de nuestro mercado.

Pero esto no sucede solamente en la Argentina, pues Chile hace igual ó mayor consumo de alcohol.

Mientras tanto, los fuertes gravamenes y multas que pesan sobre esta producción, no aminoran en nada el vicio de la embriaguez.

## Regiòn minera

—

**Camino abierto**

—

Ahora que vá á quedar expedito el camino carretero á San Antonio de los Cobres, que es la región minera por excelencia que tiene nuestra provincia, conviene apresurar la instalación de los hornos de fundir metales, concesiòn que otorgaron las càmaras provinciales à una empresa inglesa, cuyo tèrmino para dar principio á dicha obra ó ponerla en funcionamiento, debe estar próxima á vencer.

Como se sabe, el 2º batallon de cazadores está trabajando empeñosamente en la apertura del camino ya indicado, y la importante obra quedará en breve terminada.

Entonces, pues, expedita para rodados esta via de comunicación, puede principiar en grande y pequeña escala el acarreo de minerales de las minas de «San Rafael» al pié del Chañi, de los minerales de Acay y de los de San Antonio de los Cobres, los que comprenden una inmensa region minera.

Despues, y estimulados los mineros por la realización que hagan al contado de sus cargamentos de minerales, vendiéndolos á los hornos de fundición, surgirán muchas otras minas que se han de descubrir por el interés que despertará esta valiosa industria.

Hay que convencerse que de las minas hemos de sacar mas provecho que de la agricultura.

Nuestro porvenir es minero.

EL BARATO ARGENTINO
DE
MANUEL M. SOSA & Cia.

Su nuevo local: alle Libertad Nùm. 238 al 248,
*Entre Alvarado y Entre-Rios*

GRAN SURTIDO EN ARTÍCULOS DE
TIENDA, MERCERIA Y ALMACEN
142—P.

**Benitez y Avellaneda**

HAN TRASLADADO SUS NEGOCIOS DE
**TIENDA, ALMACEN, FERRETERIA,** etc.
à la calle *LIBERTAD Núms. 305 á 313,* á media cuadra de la plaza principal, local que ocupó la casa Rojas y Becker.

Seguirán la **REALIZACIÓN** de su inmenso surtido
Á PRECIOS SIN COMPETENCIA POR SU BARATURA.
638.P.

prevención — La comisión liquidadora de la casa Rojas y Becker previene á todos los deudores de dicha casa, que deben presentarse á la mayor brevedad á cancelar sus cuentas

Verse en el escritorio de la misma con algun miembro de la comisión, ó con el contador Sr. Augusto Vaschalde, calle Libertad 311: de 9 á 11 a. m. y de 1 á 6 p. m.

Salta, Julio 22 de 1898.
25—v. Enero 21.

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL.—Se avisa al público que desde la fecha se reciben solicitudes de prést mos en cédulas Série G, y que los formularios pueden obtenerse en las oficinas de esta Agencia.—Salta, Noviembre 14 de 1898.—*El Agente.* 699.v.D.14.

## Noticias

**Exoneraciones** — Por informes fidedignos que tenemos, sabemos que el Concejo Deliberante Municipal piensa hacer grandes economias en el presupuesto de la administración municipal para el año entrante eliminando varios empleados y dejando solamente el número indispensable para el servicio pùblico. Esta medida responde á equilibrar sus egresos con sus ingresos y contener su desastrosa situación financiera.

—

**Rectificación**—En nuestro número anterior se nos deslizó un error que nos apresuramos à rectificarlo. Dijimos, por haber sido mal informados, que un empleado de la oficina de expedición del Correo, habia sido suspendido por graves faltas cometidas en sus funciones. Tenemos conocimiento de que no ha sido suspendido ningun empleado de la mencionada oficina, sinó que el suspendido pertenece á la oficina de franqueo ó ventanilla, el cual ha sido repuesto en su cargo, por no encontrarse culpabilidad alguna en el sumario levantado para esclarecer las sospechas tenidas.

Queda rectificada la noticia.

—

**Recaudación**—Se ha recaudado por la receptoria municipal la cantidad de 241.35 pesos por impuestos generales durante el dia sábado último, y la suma de 20.25 pesos por el impuesto de la luz eléctrica durante el mismo dia.

Tambien se recaudó en el dia de ayer la suma de 60 20 pesos por diversos impuestos, percibidos por la misma oficina.

—

**Defunciones**—Las ocurridas en el radio del municipio han alcanzado al número de cinco, durante el dia sábado pasado.

En la parroquia de la Candelaria fallecieron: José y Manuel Arroyo, gemelos, de un dia, murieron al nacer; Rosa Rodriguez, de 5 meses, sin asistencia médica.

En el Hospital falleció José A. Lazarte, de 24 años, soltero, argentino, de neumonia.

En la parroquia del Rectoral falleció María Solica, de 45 años, soltera, argentina, de neumonia.

Durante el dia de ayer, domingo, hubo las siguientes defunciones:

En la parroquia de la Candelaria: Julia Güemes, de cuatro meses, sin asistencia médica.

En la del Rectoral falleció José Arapa, de 5 meses, sin asistencia médica.

—

**Tesoreria Municipal**—Se ha abonado la suma de 28.30 pesos por raciones durante el sábado último, por intermedio de esta oficina municipal, habiéndose hecho un depósito en el Banco Provincial por la cantidad de 70.50 pesos para la empresa de la luz eléctrica, en el mismo dia.

Durante el dia de ayer se ha pagado la suma de 30 pesos por raciones, por la misma oficina municipal.

El dia viérnes pasado se depositó la cantidad de 178.30 pesos al Banco de la Provincia para la empresa de la luz eléctrica.

—

**Movimiento de hoteles**—Alójase en el Gran Hotel el Sr. Victorino Sarmiento llegado por el tren de ayer y procedente del Departamento de Orán.

En el Hotel del Aguila se aloja el Sr. Rómulo S. Massé procedente de Pampa Blanca y llegado tambien por el último tren.

—

**Morosidad**—Como una consecuencia de la falta de aplicación de las multas de que son acreedores los contribuyentes morosos del impuesto de la luz eléctrica, hemos notado la poca percepción de la renta destinada al pago de la empresa de la luz eléctrica. Tenemos conocimiento de que pronto se procederá á ejecutar à los contribuyentes que no hayan satisfecho el referido impuesto.

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

# CERVEZA QUILMES

Grán triunfo sobre todas las demás cervezas fabricadas en el país

## Consumo en Salta: 60.000 docenas al año.

**LA MEJOR** $ UNICO CONCESIONARIO $ **LA MAS BARATA**

## Miguel de los Rios



CIGARRILLOS GUEMES — CIGARRILLOS DIARIO

## Ya llegó la Cerveza "PALERMO"

LA MEJOR QUE HOY SE TOMA

UNICOS CONCESIONARIOS—

GARCIA & URRESTARAZU

## Tienda "El Progre o"

× DE ×

CALLE LIBERTAD — GARCÍA & URRESTARAZU — ESQUINA ALVARADO

**SURTIDO GENERAL EN TIENDA, MERCERIA: ROPERIA, NOVEDADES, SILLAS, CAMAS Y MUEBLES. COMPLETO SURTIDO EN ALMACEN, FERRETERIA Y ARTICULOS DEL PAIS**

Un espléndido surtido de calzado de todas clases para hombres, señoras, niños y niñas. PRECIOS SIN COMPETENCIA.

**NOTA**—La casa tiene comprador permanente en Buenos Aires y se encarga de cualquier pedido por insignificante que sea.

103.P.



## La Popular Núm. 1

Cigarrillos suaves á 0.10 centavo Premios de valor relojes y cadenas con medallon gratis obtienen los fumadores de La Popular Nº 1. Desarmar las marquillas para encontrar los premics.

**Particulares** Cigarrillos habanos de 0.20 centavos la cajilla contienen premios de relojes y cadenas con medallòn de mèrito y valor. Desarmar las marquillas para encontrar las suertes.

**Lesseps** Tabaco hebra corto fino frances el mejor y el mas acreditado contiene premios de relojes y cadenas de valor. Desarmar los paquetes para encontrar las suertes.

## Negros La Popular

Cigarrillos de 0.10 centavos la cajilla contienen premios de relojes y cadenas con medallón de mèrito y valor. Desarmar las marquillas para encontrar las suertes.

**Crispi** Tabaco habano para pito el mejor y mas acreditado contiene premios de relojes y cadenas de valor. Desarmna los paquetes para encontrar las suertes.

**Krupp** Tabaco hebra muy fino aleman el mejor y el mas acreditado contiene premios de relojes y cadenas de valor. Desarmar los paquetes para encontrar las suertes.

**La Popular** Fabrica los mejeres tabacos los mejores cigarrilles vende mas barato y pone premios de relojes y cadenas en todos los articulos de su fabricacion. Desarmar las marquillas y paquetes para encontrar el premio. 56—P.


## AVISOS

### AVISO MUNICIPAL

Llámase, para el 26 del mes corriente, en el salon del Concejo Deliberante al remate de los ramos municipales de Patentes Generales, Piso y Ambulancia, Mieses y Plantaciones, Degolladura de campaña y tablada. Las bases se darán en la secretaría de la Intendencia.

Salta Diciembre 5 de 1898.

652.v.D.26. *El Intendente.*

### Aviso de Licitación

Llámase à propuestas durante el tèrmino de treinta dias para efectuar la conducion de la correspondencia por correos á caballo desde Salta á Cafayate.

Los proponentes deberán acompañar á su propuesta un certificado de depósito en el Banco de la Nacion, á la òrden de la Direcciòn General valor del 5 °/o del importe calculado del contrato.

Por mas datos ocurrir á la Oficina de Correos y Telégrafos de Salta.

Buenos Aires, Dbre. 1º de 1898.

*L. Peluffo,*

Strio. Gral. de Correos y Telégrafos.

643.v.D.31.

### COLEGIO NACIONAL

Se ha fijado el dia 5 de Diciembre próximo para la recepción de los exámenes de ingreso, lo que se hace saber á los aspirantes á objeto de que presenten en Secretaria las correspondientes solicitudes.

Las formalidades à llenarse para la inscripción son las siguientes:

El aspirante á ser inscrito como alumno de 1er. año deberá tener, por lo menos, doce años de edad, lo que comprobará en su fé de bautismo ó con la certificación de dos personas fidedignas; presentará además una solicitud escrita en papel sellado nacional de 0.50 centavos, en la que se espresará el nombre y apellido, la edad, la nacionalidad y el domicilio del solicitante, así como el nombre y apellido del padre, madre, tutor ó encargado que subscribirá igualmente la petición.

Estas solicitudes se recibirán hasta el dia 3, en que quedará cerrada la inscripción.

Salta, Noviembre 26 de 1898.

EL SECRETARIO.

*Nota*—A mediados de Febrero habrá nuevamente exámenes de ingreso. Los que sean rechazados en las pruebas de Diciembre no podrán presentarse en la época próximo siguiente.

682.v.D.5.


### PANADERIA FRANCESA
«La Moderna»

Consecuentes con la preferencia que nos dispensa el público, hemos resuelto rebajar el precio de uno de los artículos de primera necesidad como ser el PAN, que desde la fecha venderemos al precio de **25 CENTAVOS** el kilo en el mostrador.

Avisamos al público que nuestra casa cuenta con un variado surtido en artículos de almacen que vendemos á precios sin competencia.

Próximamente ofreceremos al público la

**CERVEZA NACIONAL**

de la que (nosotros) somos únicos concesionarios que por su calidad no tiene rival entre las cervezas fabricadas en el país.

GALLETAS y HARINAS DE SANTA FÉ á precios limitados.

Antes de comprar pidan nuestros precios y se convencerán.

Salta, 1º de Diciembre de 1898.

*Negre, Escola y Cia.*

275.P.



### Azúcar

**Ventas al por mayor: clase buena, precios módicos. En mi depósito calle Libertad Núm. 191.**

**MAXIMIO VEGA.**

301—P.

### ¡VINOS!

**MORADO Y TOPACIO**

Analizados por la oficina química nacional, declarados *natural y aptos para la alimentación* llevando cada casco, una cópia de dicho análisis. *Pasteurizados* y por consiguiente, sin riesgo de que se descompongan. Los vende el suscrito á precios sin competencia.

**Belisario Baron.**

Libertad 206.


### Consejo General de Educación

*Movimiento de Tesoreria en Nbre. de 1898*

ENTRADAS

| | | |
|---|---|---|
| Saldo del mes anterior | $ | 3976.10 |
| A Municipalidad 20 °/o | | 1260. |
| " Derecho de Matricula | | 219. |
| " Tesoreria Gral. 1/3 parte Papel multas | | 327.65 |
| " Tesoreria General 20 °/o | | 1803.58 |
| " id id 2 °/o | | 191.24 |
| " Banco Provincial cheques jirados | | 1476. |
| " Comisiones escolares | | 1016.66 |
| Multas Judiciales | | 8.83 |
| | | 10281.56 |

SALIDAS

| | |
|---|---|
| Por Comisiones Escolares | 76.52 |
| " Banco Provincial n/. depósito | 1.396.66 |
| " Deudas Generales pagadas por Tesoreria s/. libro de órdenes de 1897 | 216. |
| " id. id. id. de 1898 | 5729.02 |
| " Balance: vales por buenas cuentas. | 2786 26 |
| Efectivo en caja | 67.10 |
| | 10281.56 |

Salta, Nbre. 30 de 1898.

Luis Castro,
Tesorero.

Conforme—*Eugenio Hochprung,*
Ctdor.

647.v.D.16.


**MOISÉS J. SALAS**
*Procurador*
Plaza 9 de Julio Nº. 125

Ha abierto su estudio calle 20 de Febrero, entre General Alvarado y Entre-Rios.

—SALTA—

495.P.


### Aviso municipal

Se previene al público, que en virtud de funcionar por la mañana todas las oficinas provinciales, esta municipalidad tendrá abiertas las suyas de 8 á 12 a. m. desde el lunes 5 del corriente.

Salta, Diciembre 2 de 1898.

649 v D 12 El Intendente.


### Interesante

Se arrienda ó se vende dando facilidades para el pago una hermosa finca situada en Viniacos, departamento de Chicoana á 6 kilómetros de la Estación Carril, con buenas habitaciones, árboles frutales, tiene agua por turno.

Es además aparente para agricultura especialmente para la plantación de tabaco y cualesquier cereal, con varios rastrojos bajo cercos.

Su extensión es mas de una legua por regular frente; posee una gran zona para la cria de ganado, con inmenso bosque donde existen variedad de maderas de construcción desde el quebracho colorado.

Para tratar: calle Alvarado 801 á 806 de 7 á 9 por la mañana.

626.v.D.25.


### Al público

Participamos al público que con esta fecha hemos vendido á los señores Manuel M. Sosa y Cia. todas las existencias de mercaderias de nuestra casa de comercio "Paris y Londres", habiéndose dichos señores recibido de ellas.

En razón de haberse reservado los suscritos las cuentas á cobrar, ruegan á sus deudores quieran mandar chancelar aquellas, en su domicilio particular, calle 20 de Febrero núm. 348.

570.v.D.5. *Pascual C. Lobo y Cia.*


**Pasto** —PASTO—Vendo pasto de la Quebrada, de la finca del doctor Torino, á precio sin competencia. Se reparte leña á domicilio, carbon etc. Depósito: calle Córdoba, entre Entre-Rios y General Alvarado.—PABLO SARAVIA.

651.v.E.3.

Cigarrillos Brisson á 20 ctvs
Cigarrillos Alerta á 10 ctvs

*Son los mejores*

Para pedidos, datos, condiciones, etc., verse con el suscrito

Maximio Vega
CALLE LIBERTAD Nº 191

88—P



### B. PENA y Cia.

SURTIDO ALMACEN POR MAYOR Y MENOR

*TENEMOS EN VENTA: FIDEOS, GRASA, VELAS Y JABON*

## Cerveza "RIO SEGUNDO" (Córdoba)

Blanca y Negra

La Cerveza "RIO SEGUNDO" es la más antigüa en la República y sus productos se distinguen por su absoluta pureza, buen gusto y baratura. Ofrecemos esta Cerveza á precio muy acomodado.

Esta Cerveza es recomendada por los médicos y muy usada en Buenos Aires, Rosario y Córdoba.

Únicos Concesionarios en Salta: B. PEÑA y Cia. Caseros Núm. 194

Depositario: ROBERTO RITZER y Cia., Libertad entre Caseros y Alvarado

444—P.

B. PEÑA y Compañia.

**Tenemos en venta harina de Santa Fé, afrecho, harina y semita criolla del Molino de Araoz y Michel.**

B. Peña y Cia. *Rematadores y Comisionistas*

Nos encargamos de hacer venir toda clase de máquinas de la casa de Miguel Landis y de cualquier otra casa de Buenos Aires y Rosario.


Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

BLC 1096


**CABALLEROS:**
TOMEM LA **BOCK** Es la Cerveza reconocida mejor POR LAS autoridades mèdicas de Bs. Aires

Consumo anual en las provincias de Salta y Jujuy **85.000** docenas

Señoras y Señoritas: Tomen la **"PILSEN"** ES LA CERVEZA MAS APROPIADA PARA LOS ESTÓMAGOS DELICADOS

UNICO CONCESIONARIO
**Arìstides Hadrowa.**

400 P



## Peluqueria y Merceria MODERNA

Calle Libertad 317

**Semanalmente recibe las ùltimas novedades, lo que más se usa, lo más elegante, lo mejor en PERFUMERIA,**
MERCERIA *y* SOMBRERERIA

Cuenta con un espléndido salón de
PELUQUERIA
servido por cinco oficiales competentes. Se observa un cuidado especial en la higienización de los útiles y se atiende con prontitud á la clientela.

Tiene adjunto un salón de lustrar para comodidad de los clientes.

Permanentemente cuenta con prefumes legítimos de los más reputados fabricantes.

*TODO BARATO y TODO BUENO*

Pablo L. Didier y Cia.

1000.P.



## VINOS de Cafayate

**Morados** de superior calidad y absoluta pureza de las bodegas de los señores Salvador Michel y David Michel, se venden desde hoy á
40 CENTAVOS LITRO EN EL MOSTRADOR
*ROBERTO RITZER y Cia.*

235.P. **Calle Libertad, entre Alvarado y Caseros**



## "Casino del Comercio"

CAFÉ Y RESTAURANT
de
**Pedro S. Toledo**

Pongo en conocimiento de mi numerosa clientela y del público en general, que al fin de ofrecer mas comodidad y mejor servicio me he trasladado á la calle Florida, Caseros y Alvarado Nº 881, casa que ocupaba la Municipalidad, donde encontrarán los que quieran favorecerme, buena cocina, servicio esmerado, comedores reservados para familias y tambien las comodidades de la casa me permiten recibir mas pensionistas.
Salta, Noviembre 4 de 1898.

575—v.E 5.



## BAÑOS DE LA QUEBRADA

DE SAN LORENZO
—SALTA—
260 Metros más alto que Salta y 1460 sobre el nivel del mar
**Màximum de la temperatura en verano 28 centigramos**

HOTEL DE LOS ALPES
—DE—
**EDUARDO DELALOYE**
Este Hotel quedará abierto desde el 1º de Noviembre del presente año hasta el 1º de Marzo del año próximo.
Toda comodidad para FAMILIAS
COCINA DE PRIMERA CLASE—PRECIOS MÓDICOS
BUEN SERVICIO—COCHES

579—v.Db.7



## OBSTETRICA

**CAROLINA PULVIERI DE CROZET**

Avisa á su distinguida clientela que queda á sus órdenes, como siempre en su nuevo domicilio, calle **Libertad, Entre Rios y Corrientes,** y que recibe pensionistas á precio sumamente módico
416.P.



## PROFESOR A. CROZET

Óptico--Oculístico--Especialista

**CORRECCIÓN DE TODOS LOS DEFECTOS DE LA VISTA**
**Anteojos sobre medida y ejecuciones de todas las recetas de los doctores Oculistas.**
CASA ESPECIAL
ORTOPEDIA
Gran surtido de bragueros finos, de Paris, para la cura de las Hernias Quebraduras.
Fajas Hypogastrica, Ombelical é higiénica.
Electricidad medical para la cura del Reomatismo y las neuralgias
Atiende en casa de Carolina Pulvieri de Crozet
(11—P.)


## A LOS PROPIETARIOS

Se les avisa de que el suscritó se ha hecho cargo, segun contrato celebrado con la Municipalidad de esta ciudad, del cobro atrasado y futuro del impuesto de alumbrado y limpieza hasta el 31 de Setiembre p. p. y el de limpieza hasta el 31 de Diciembre pasado.

Por tal motivo se previene á todos los contribuyentes que adeudan por estos impuestos de pagar en el acto que los cobradores se presenten, en caso contrario me veré en la imperiosa necesidad de cobrarles segun la Ordenanza respectiva.

G. TALEVI.

637.v.D.31.

## Remate

El dia 10 del entrante Diciembre se ha de rematar en el local de este Juzgado á horas 2 p. m., un terreno perteneciente á la sucesion de Gregorio Alvarez cuyos límites son: al norte, el callejon que jira del lindero hácia el Carril de abajo; por el Naciente, con terrenos de Da. Gertrudis Ontiveros; por el Sud, con el de los herederos de Monasterio y por el Poniente con los de D. José R. Villa y D. Silvestre Mesones. La base será de $ 333.33.

San Bernardo de Diaz, Nbre. 25|98.
*D. de la Cuesta,*
Juez de Paz Dptal, suplente.

642.v.D.

Por Gerardo B. Sanchez

# Colosal REMATE

**El dia 12 y siguientes del mes en curso, á horas 1 p. m. en el mismo local de los fallidos (Florida esquina General Alvarado) remataré SIN BASE Y AL CONTADO** las valiosas existencias del

Concurso VERGARA y MORIONES

consistentes en mercaderias de **Tienda** y **Merceria** por un valor que sobrepasa á cuarenta mil pesos.

**En Salta;** jamás se han vendido en público remate por órden judicial existencias mas valiosas.

Padres de familia aprovechad que es una oportunidad sin igual PARA COMPRAR BARATO.—**Habrá lotes como los pidan.**

Autoriza esta venta el decreto siguiente: Salta, Noviembre 30|1898. En mérito de la conformidad manifestada por el Síndico del Concurso y de los fallidos, procédase á la venta en remate público de todas las mercaderias y muebles pertenecientes á este concurso, por el martillero propuesto D. Gerardo B. Sanchez, señalándose para que tenga lugar el remate el dia 12 y siguientes del entrante mes de diciembre, prévia publicación de edictos en dos diarios de esta ciudad durante ocho dias y demás formalidades de ley.—Torino—ante mí: *E. Guibert.*

Salta, Diciembre 2 de 1898.

650.v.D.12. **Gerardo B. Sanchez.**

SE OFRECE—Una persona casada, recien llegada de Bolivia con buenas recomendaciones, desea ocuparse ya sea como dependiente de una casa de comercio ó ya en cualquier otro trabajo, para lo que está dispuesto. Para tratar: calle Corrientes Nº. 26.

586.v.D.9. *José Fortun.*

## AL COMERCIO Y AL PUBLICO

La clase y la bondad de un artículo de demanda diaria, como lo es el vino, debe apreciarse, entre otras cosas, por el monto ó la cantidad de su consumo.

Mi casa vende al año cinco mil cascos de vino.

Desde el 1º de Junio del año presente hasta el 15 de este mes he introducido 1458 bordalesas con 277.000 litros de vino de San Juan (veáse el libro de entradas en esta Estacion del F. Carril).

La referida cantidad de vino ha sido analizada en San Juan por la Oficina Química Nacional, y han sido todos declarados **vinos naturales, aptos para la alimetación,** segun consta de los certificados de análisis que obran en mi poder cuyas fechas, números, etc. son como sigue:

| Fecha del análisis | Nº. del certificado | Cantidad de bordalesas |
|---|---|---|
| Mayo 24|98 | 89 | 300 |
| Junio 16 | 222 | 100 |
| Junio 22 | 262 | 98 |
| Julio 2 | 306 | 130 |
| Julio 19 | 367 | 163 |
| Julio 21 | 337 | 150 |
| Julio 29 | 444 | 100 |
| Agt. 2 | 419 | 194 |
| Octb. 22 | 932 | 223 |

El certificado Nº. 932 correspondiente á la última partida importada, se encuentra en la imprenta de EL CIVICO, y los restantes certificados están en mi casa, todos á la disposicion del público.

La única partida que tengo sin el análisis consiste en ciento cincuenta barriles, **vino de los Valles,** que compré el 18 del corriente al Sr. Amadeo Velez, y esto se debe á que en Salta no tenemos Oficina Química. En cambio, el crédito de la bodega de procedencia, es una garantia de su legitimidad y pureza.

El público consumidor, por seguridad propia, debe exijir del vendedor el certificado de análisis químico; con tal medida garante su salud y se convencerá que no todos los depósitos de vino en Salta, han llenado este requisito.

Salta, Noviembre 21 de 1898.
*Francisco Durand.*

614.v.D 6.

## Remates

### Del Banco Hipotecario Nacional

Los títulos de propiedad de los bienes anunciados en remate por disposición del Directorio del Banco Hipotecario Nacional, pueden ser examinados en la oficina del Banco antes del remate; verificado éste no habrá ningun reclamo. El comprador de una propiedad rematada por el Banco podrá continuar con la hipoteca en las mismas condiciones del contrato hipotecario. La deuda en cédulas se computará por su valor escrito.

Todo comprador al firmar el boleto deberá entregar el 5 °|o del precio como seña y depositar en la tesoreria del Banco el saldo dentro de los 10 dias de la aprobación del remate. El Directorio del Banco se reserva la facultad de aprobar ó anular el remate, sin lugar á reclame.

Hasta la víspera del dia fijado para la venta, podrá el deudor ejecutado obtener la suspensión del remate mediante el pago de los servicios atrazados, intereses penales y gastos. En el dia mismo del remate no se admitirá por las oficinas del Banco gestión alguna.

El comprador de una propiedad con base de la hipoteca ó menor, deberá pagar al aprobar el remate el importe anticipado del primer servicio que le corresponda

En todo remate, cuya base sea menor que el préstamo el comprador podrá pagar el excedente sobre la base en curso legal á la par, ó reconocerlo en hipoteca hasta igualar el préstamo primitivo, prévio pago de la amortización proporcional correspondiente á dicho excedente.

Toda hipoteca debe redondearse en centenas pagando el pico en efectivo. 464Pte.

## por F. P. Bollini y Cia.

Núm. hipotecario 125|5651 Série E

El dia nueve de Diciembre próximo á las dos p. m., en el local del Banco Hipotecario Nacional, Capital Federal procederemos por órden del Directorio al remate de diez lotes de campos unidos, con una superficie de 86 leguas ó sean 215.000 hectáreas, ó lo mas ó menos que resulte, ubicados en la Provincia de Salta, en los departamentos de Anta, Rivadavia y Orán, al Sud del antiguo cauce del rio Bermejo y al Sud-Este del rio San Francisco. La superficie total de 215.000 hectáreas se descompone en la forma siguiente: lotes 1, 2, 3, 5, 6, 7, 8 y 10 con 22 500 hectáreas cada uno, el nº. 4 con 15.000 y el lote nº. 9 con 20.000 hectáreas.

Lindan por el Norte, con propiedad de los señores Ojeda y García, herederos de D. Cornelio Olmedo y D. Pedro Alvarez Prado; al Sud, con Roque Toledo y Rafael Zigarán; al Este, Secundino Paz, José Maria Lopez y Dámaso Salmoral, y al Oeste, con terrenos valdíos.

El campo es bueno para la ganadería, tiene abundantes pastos y grandes montes de maderas de construccion, y entre las muchas que posee, las mas conocidas son: palo santo, quebracho colorado y blanco, urundel, lapacho, cedro, nogal, etc. Los títulos de propiedad pueden examinarse en la Agencia del Banco en Salta ó sus referencias en Casa Matriz.

Base de venta: $ 100.000 en hipoteca de la Série E, con una suma amortizada al 31 de Marzo de 1899, de $ 14 139—840, que pagará el comprador, pudiendo este abonar el excedente de precio sobre la base en dinero efectivo, o reconocerlo en hipoteca de la misma série, hasta igualar el préstamo primitivo de $ 150.000, prévio pago de la amortizacion proporcional correspondiente á dicho excedente.

Aviso iniciado el dia 9 de Noviembre de 1898. 687.v.D.8.

## Por Pablo Saravia

Núm. hipt. 88|4926 Série D

El dia diez y siete de Diciembre próximo, á las cuatro de la tarde, en el local de la Agencia calle Caseros Núm. 217, procederé por órden del Banco Hipotecario Nacional al remate de la notable finca denominada «La Candelaria» ubicada en el Partido de Osma, Departamento de Chicoana, con una superficie de once mil hectáreas, ó lo mas ó menos que resulte. Poseé varios potreros con alfalfa y otros cereales, siendo sus cercos de alambre, rama y orquetas, como tambien una huerta con árboles frutales. Sus terrenos son fértiles, pudiendo utilizarse todos ellos para la labranza, contando con abundante agua para la irrigacion. Existe un buen número de arrenderos; tiene tambien diversas maderas de construccion.

Poseé además, una casa con seis habitaciones, corredores, patio, granero y demás dependencias, de buena construccion, y otras casitas mas destinadas á peones y arrenderos.

Limites, Norte, el zanjon de Viñacos en toda su extension; Naciente, el Rio grande; Sud, el Rio de Osma y Oeste, el camino carril que conduce á los Valles Calchaquies. Esta venta se hará ad-corpus.

| | |
|---|---|
| Importe del Préstamo... | $ 40.000 |
| Menos lo amortizado al 31 de Marzo de 1899...... | " 5 655'936 |
| Deuda actual.......... | " 34.344'064 |
| Servicios atrasados é Intereses Penales........ | " 3.852 |
| Gastos calculados....... | " 400 |
| Base de venta.......... | " 38 596'064 |

Aviso iniciado el dia 17 de Noviembre de 1898. 603.v.D.17

## por Gerardo B. Sanchez

**VALIOSA FINCA**

En el Departamento de Cachi denominada "Potrero de Payogasta"

**Base de venta 7.500 pesos**

JUDICIAL

**El dia lúnes 19 de Diciembre á horas 3 p. m., procederé á vender en subasta pública en mi escritorio Libertad 253, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. Santiago Lopez y como perteneciente á la sucesion de D. José Col que la importante finca arriba indicada. Tiene por límites: al Norte, la propiedad de D. Julio A. Sulca que los divide la Abra de Corral Blanco; al Sud, con Juan A Rojas, Gaspar Cruz y Raimundo Gutierrez; al Este, el Rio del Potrero y al Oeste, con los herederos de D. Patricio Corbalan.**

**Efectuaré el remate en virtud del siguiente: DECRETO—Salta, Nbre. 29 de 1898.—De conformidad con lo informado por el Actuario declárase ejecutoriado el auto de fs. 34 vuelta; téngase por practicada la tasacion indicada á fs. 36; en rebeldia de los deudores nómbrase martillero al propuesto Sr. Gerardo B. Sanchez para la venta del bien raiz embargado con la base de SIETE MIL QUINIENTOS PESOS m/n., el dia 19 de Didiembre próximo; publiquese edictos en dos diarios de la localidad y líbrese oficio al Juez de Paz de Cachi, adjuntando un edicto de remate á los fines de ley. —LOPEZ—ante mi: Francisco Romero, Secretario.—Salta, Diciembre 1º de 1898.**

644.v.D.18

## Por P. Saravia

*BASE 1,500 PESOS*

El dia diez de Diciembre próximo, horas 3.15 p. m. en el local del Banco de la Nacion, y por órden del Gerente del mismo venderé en público remate una CASA ubicada en la calle 20 de Febrero entre Victoria y Caseros, cuyos limites son los siguientes: al Norte, propiedad del Sr. Félix J. Matos y de doña Azucena R. de Perez; al Sud, propiedad de las señoras Lopez; al Naciente, propiedad del Sr. Arturo L Dávalos, y al Poniente la calle 20 de Febrero.

Esta venta se hará bajo la base de un mil quinientos pesos m/n.

El comprador deberá pagar en el acto del remate el diez por ciento del precio de compra y el resto en una letra con el cinco o|o de amortizacion trimestral, con los intereses del Banco y quedando hipotecada la misma casa en garantia.

Los gastos de escrituracion, registro, comision del martillero al 2 o|o y publicacion de avisos, serán á cargo del comprador.

En vista de las comodidades que se dan para el pago es de no perder la oportunidad, pues con la renta que produce la casa, es demasiado para amortizar y pagar; los interesados y pichincheros no deben perder la oportunidad de hacerse de una bonita casa y sin ningun sacrificio.

618.v.D.9.

POR EL MISMO
**BASE 250 PESOS**

El dia sábado 10 de Diciembre próximo á horas 4 p. m. venderé en público remate en mi escritorio Buenos Aires 161, una propiedad ubicada en Seclantás, Departamento de Molinos, la cual se compone de un rastrojo con alfalfa, árboles frutales y una pequeña viña: la dimensión es de una cuadra de frente por otra de fondo. Limites: al N. con propiedad de los Escobar, al S. con el rio Brialito, al E. con propiedad de D. Alberto Agusto y al O. con el ejecutado Mendoza, esta propiedad ha sido tasada en $ 500 y el remate se efectuará en virtud del siguiente edicto: Atento á la esposición é informe del martillero público D. Pablo Saravia, sáquese nuevamente á remate por el mismo martillero el inmueble que se hace mencion, con la rebaja que indica el 25 °|o del valor en que fué puesto en la primera publicación, con sujeción á la última parte del art. 474 del P. C. y Comercial.

*Paz Valdez.*
J. de P.

621—v. Dbre. 9.

POR EL MISMO
*Base $ 10.333.34 c|l.*

El dia viérnes 9 del entrante, á horas 3 p. m. venderé en público remate en mi escritorio Buenos Aires Nº. 161, la hermosa propiedad denominada "Simbol Yacu" ubicada en el Departamento del Rosario de la Frontera partido del Cerro Negro embargado á los esposos Dr. Fernando Rivas y Albeana S. de Rivas por ejecución que sigue el Sr. Fermin Grande.

Dicha propiedad tiene por limites al Sud con los señores Lobo hermanos, al Norte con Beatriz Villagrán, al este con D. Félix J. Dominguez y al Oeste con las cumbres del Cerro Negro.

El remate se efectuará en virtud del siguiente decreto: Salta, Nbre. 10 de 1898.—Estando aprobado el honorario del perito por decreto de flio. 85 no ha lugar á lo principal de este escrito. Al otro si, en mérito de la conformidad manifestada procédase á la venta en remate público del bien raiz embargado por el martillero D. Pablo Saravia, bajo la base de las 2|3 partes de su tasacion, señalándose para que tenga lugar el remate el dia 9 del mes entrante á horas 3 p. m. prévia publicacion de edictos en dos diarios de esta ciudad y fijacion de un ejemplar de estos en los portales del Juzgado de Paz del Dpto. del Rosario de la Frontera, á cuyo efecto líbrese oficio y demás formalidades de ley.—Torino—Ante mi: Guibert. 613.v.D8.

## por B. Peña y Cia.

Prendas fundidas correspondientes al mes de Junio de 1898 las que se rematarán en el Monte-Pio Popular de Ahorros de la calle 20 de Febrero números 180 y 182, en los dias 15, 16 y 17 del corriente.

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| 7225 | 7226 | 7230 | 7235 | 7239 | 7243 |
| 7246 | 7250 | 7253 | 7256 | 7257 | 7258 |
| 7259 | 7260 | 7265 | 7274 | 7277 | 7282 |
| 7283 | 7294 | 7295 | 7298 | 7300 | 7305 |
| 7311 | 7315 | 7320 | 7327 | 7328 | 7329 |
| 7338 | 7339 | 7346 | 7351 | 7354 | 7358 |
| 7364 | 7368 | 7369 | 7377 | 7384 | 7385 |
| 7386 | 7388 | 7389 | 7392 | 7397 | 7401 |
| 7402 | 7407 | 7410 | 7418 | 7422 | 7425 |
| 7427 | 7430 | 7432 | 7438 | 7439 | 7440 |
| 7445 | 7446 | 7457 | 7464 | 7472 | 7473 |
| 7474 | 7476 | 7478 | 7482 | 7485 | 7486 |
| 7488 | 7491 | 7494 | 7497 | 7500 | 7501 |
| 7504 | 7509 | 7516 | 7517 | 7519 | 7520 |
| 7522 | 7537 | 7540 | 7548 | 7559 | 7563 |
| 7570 | 7575 | 7580 | 7581 | 7589 | 7596 |
| 7598 | 7602 | 7604 | 7605 | 7611 | 7613 |
| 7614 | 7616 | 7621 | 7626 | 7627 | 7630 |
| 7631 | 7632 | 7634 | 7637 | 7638 | 7639 |
| 7642 | 7646 | 7650 | 7651 | 7658 | 7661 |
| 7663 | 7668 | 7669 | 7670 | 7672 | 7673 |
| 7678 | 7680 | 7682 | 7684 | 7687 | 7692 |
| 7694 | 7697 | 7710 | 7716 | 7718 | 7726 |
| 7730 | 7731 | 7733 | 7739 | 7741 | 7747 |
| 7749 | 7753 | 7760 | 7772 | 7775 | 7783 |
| 7784 | 7811 | 7813 | 7815 | 7816 | 7817 |
| 7823 | 7827 | 7832 | 7834 | 7838 | 7840 |
| 7843 | 7844 | 7847 | 7849 | 7859 | 7862 |
| 7863 | 7872 | 7879 | 7882 | 7883 | 7885 |
| 7886 | 7888 | 7890 | 7898 | 7904 | 7905 |
| 7911 | 7912 | 7914 | 7923 | 7928 | 7931 |
| 7935 | 7937 | 7939 | 7955 | 7956 | 7957 |
| 7960 | 7962 | 7966 | 7980 | 7985 | 7991 |
| 7992 | 7994 | 7997 | 8000 | 8006 | 8008 |
| 8009 | 8010 | 8014 | 8016 | 8019 | 8020 |
| 8021 | 8022 | 8025 | 8027 | 8030 | 8033 |
| 8036 | 8038 | 8041 | 8042 | 8044 | 8056 |
| 8068 | 8076 | 8077 | 8085 | 8097 | 8098 |
| 8103 | 8109 | 8110 | 8114 | 8115 | 8116 |
| 8119 | 8120 | 8122 | 8124. | | |

639.v.D.15.

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

POR EL MISMO

*Importante remate de una*

**VALIOSA CASA**

*por cuenta y órden del Banco Nacional en Liquidación.*

**Base 2.000 pesos**

El dia 12 de Diciembre próximo á horas 4 p. m. en la calle Victoria entre 20 Febrero y 11 de Setiembre donde estará la bandera de remate, procederemos á la venta en r mate público con la infima base de $ m/n. 2.000 por cuenta y órden del Banco Nacional en Liquidación, en las condiciones de pago á continuación estipuladas, de la hermosa casa-habitación situada en la calle Victoria entre 20 Febrero y 11 de Setiembre á dos cuadras de la plaza 9 de Julio.

Condiciones de pago: 5 ojo en el acto del remate al firmar el boleto en garantia como seña que podrá el propietario en caso de no cumplir con la ob'igacion contraida, 15 ojo al firmar la escritura, por el resto 80 ojo se firmaran letras pagaderas en 8 semestres, 10 ojo del precio de compra cada semestre con el interés del 6 ojo anual en efectivo, que se pagará al vencimiento de cada semestre, debiendo quedar la propiedad hipotecada hasta la cancelacion total de la deuda.

El Banco se reserva la facultad de aprobar ó anu'ar el remate sin derecho á ningun reclamo.

Todo comprador abonará el 2 ojo de comision al rematador.

La escritura será otorgada por medio del Escribano del Banco, siendo de cuenta del comprador los gastos de escrituracion etc.

627.v.D.10. B. PEÑA y Cia.

## Por Juan E. Velarde

**Una gran pichincha**

**JUDICIAL** El dia Viérnes 9 de Diciembre de 1898, á horas 4 p. m., en mi local Caseros Núm. (Plaza 9 de Julio), venderé en pública subasta, al contado y sin base los bienes siguientes:

8 cajones limonadas
8 " tamarindo
10 bolsas azúcar
65 panes sal
1 Tilbury

Estos bienes se encuentran en el pueblo de San Pedro (Provincia de Jujuy) depositados judicialmente en poder del Sr. José Maria Alfonso, donde deben ser recibidos por el comprador.

Autoriza esta venta el decreto siguiente:

Salta, Noviembre 22 de 1898.—De conformidad de partes como se pide previa publicacion de edictos en dos diarios de esta ciudad.—Torino—ante mi: E. Guibert.

Por mas datos al suscrito.

JUAN E. VELARDE.

621.v.D.8.

## Edictos

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio, Dr. Augusto F. Torino se publica á continuacion lo siguiente:

«Lista de los mayores contribuyentes por sus patentes que pagarán por el año 1899 Señores:

Manuel Sosa Peña
Ovejero y Zerda
Miguel de los Rios
Garcia y Urrestarazu
Leach Hnos. y Cia.
Benitez y Avellaneda
Llovet, Diez y Cia.
Vidal, Martearena y Cia.
Guillermo Augspurg
Franco y Cia.
Emeterio Huerta
Angel S. Villagrán
Juan Bennasar
Tomás Canals
Félix Usandivaras
Renta Hnos. y Cia.
Santiago Durand
Felipe Moreno y Cia.
Eugenio Claverié
Lardiés Hnos. y Cia.
Bernardo Peña y Cia
Antonino Diaz
Angel Sanchez
Maximio Vega
Santiago Salinas
José D. Baldovino
Roberto Ritzer
Antonio Alvarez
Chain é Hijos
Orias y Cia.
Fortunato Tobias
Jorge H. Boden
Luis B. Saredo
Victorino Corbalan
Santiago J. Moisés
Manuel S. Zapana
Benito Aramburú
Manuel I. Avellaneda
José Maria Arias Royo
Juan Iracheta
Joaquin S. Hereña

Salta, 8 de Diciembre de 1898.—Angel Roman, R. General—Aqui un sello—Decreto—Salta, Diciembre 5 de 1898—Cítese por Edictos en dos diarios de la localidad á los comerciantes comprend dos en la adjunta lista á la audiencia que tendrá lugar en el local de este Juzgado de Comercio el dia 12 del presente horas dos p. m. á objeto de proceder á la formacion de la lista de Síndicos que deben desempeñar las funciones de tal, en los concursos ó quiebras durante el año próximo de 1899 de conformidad al Art. 1429 del Código de Comercio.—Torino—ante mi: E. Guibert.

Salta, Diciembre 5 de 1898.

*Ernesto Guibert,*
Strio.

653.v.D.12.

En la audiencia de la fecha sobre verificacion de créditos del concurso formado á los bienes de D. Máximo Saenz, el Sr. Juez de Comercio Dr. Augusto F. Torino ha ordenado se publiquen por Edictos y por el término de ocho dias para que se presenten á comprobar sus créditos á los acreedores que le han sido objetados y que es el siguiente: *Crédito objetado.* El de D. Matias Jorge por cuatrocientos ochenta pesos m/n.

Lo que hace saber el suscrito Actuario á los interesados por medio de la presente

Salta, Noviembre 30 de 1898.

*Ernesto Guibert,*
641.v.D.8. Strio.

Habiendo fallecido D. Pedro Solis, de origen boliviano, de cuya testamentaria se han inventariado algunos bienes, y estando abierto el juicio testamentario, por el presente y desde esta primera publicación, se cita á todos los que tengan algun derecho sobre ella, para que dentro del término de treinta dias, se presenten ante este Juzgado con sus credenciales ó documentos correspondientes á hacerlos valer, bajo los apercibimientos de ley.—Cerrillos, Noviembre 26 de 1898.—*Waldo Villarroel.* Juez de Paz. 685.v.D.29.

En el juicio sucesorio de D. Federico Rodas, el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil, Dr. Manuel Figueroa Salguero, ha ordenado por providencia fecha 15 del corriente mes, se cite por el presente, durante 30 dias á los que se consideren con derecho á esta sucesion, se presenten haciéndolos valer en cualesquier carácter y dentro del término indicado, bajo apercibimiento.—Salta, Nbre. 17 de 1898.

*David Gudiño,*
609.v.D.17. E. S.

Por disposicion del Sr Juez Dr. Manuel Figueroa Salguero se ha ordenado por providencia fecha 25 del corriente mes, se cite por el presente durante 30 dias á los que se consideren con derecho á la sucesión de D. Quintin Anachuri, se presenten haciéndolos valer en cualesquier carácter, bajo apercibimiento.

Octubre 27 de 1898.

*David Gudiño,*
503.v.D.16. E. S.

En el juicio sucesorio de la señora Dª. Mercedes Zorrilla de Alicedo, el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. Santiago M. Lopez, ha ordenado se cite, llame y emplace á todos los que se consideren con derecho en esta sucesion, se presenten á hacerlo valer dentro del término de 30 dias, bajo apercibimiento de derecho.

Lo que el suscrito Actuario hace saber por medio del presente edicto.

Salta, Nbre. 9 de 1898.

*Francisco Romero,*
589.v.D.9. Strio.

De conformidad á lo solicitado por D. Zoilo Juarez, se cita, llama y emplaz al ausente José Bracamonte paa que en el término de treinta dias hábiles contados desde la publicacion del presente, comparezca en este Juzgado á objeto de reconocer su firma puesta al pié de un documento de crédito otorgado á favor del expresado Sr. Juarez; previniéndose que de no hacerlo asi, se dará por reconocido el documento y se seguirán los demás trámites de Ley.

Rivadavia, Octubre 19 de 1898.

*Cárlos Garzon,*
577.v.D.8. Juez de Paz.

En el juicio testamentario de D. Martin Hernandez, el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil, Dr. Manuel Figueroa Salguero, por providencia fecha 4 del corriente mes, ha ordenado se cite por el presente durante 30 dias á los que se consideren con derecho á esta sucesion, se presenten haciéndolos valer en cualesquier carácter.

Salta, Nbre. 9 de 1898.

*Casiano Hoyos,*
588—vD9

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Santiago M. Lopez, se cita y emplaza á los que se consideren con derecho á la sucesion de Dª. Catalina Zambrano se presenten dentro del término de 30 dias á hacer valer sus derechos en cualesquier carácter bajo apercibimiento. Lo que se les haber á todos los interesados por medio del presente.

Salta, Nbre. 12 de 1898.

*Francisco Romero,*
598.v.D.12. Strio.

Habiéndose presentado ante el Superior Tribunal de Justicia, el Procurador D. José Anastacio Romero, solicitando la cancelacion de la fianza hipotecaria que otorgó D. Tomás Ortiz á la órden del señor Presidente del mismo Tribunal y en favor del citado Sr. Romero para que éste ejerza su profesion de tal; el Superior Tribunal, con fecha 16 del corriente ha ordenado se cite, llame y emplace á los que se consideren interesados en la cancelacion solicitada, se presenten dentro del término de seis meses á contar desde la fecha á hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento. Lo que hago saber por el presente edicto.—Salta, Setiembre 10 de 1898.—Santos 2º Mendoza, S. del S. T. de Justicia. 595.v.D.25.

Por disposición del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Santiago M. Lopez, se cita y emplaza á todos los que se consideren con derecho á la sucesión de D. Antenor Saravia (hijo) para que se presenten á hacerlos valer dentro del término de 30 dias por ante la secretaria del suscrito y bajo los apercibimientos de ley.—Lo que se les hace saber á los interesados por medio del presente.

Salta, Nbre. 24 de 1898.

*Francisco Romero.*
625—v.D.24 Strio.

En el juicio de quiebra de los señores Vergara y Morriones el Sr. Juez de Comercio Dr. Augusto F. Torino ha dictado el auto siguiente el que se notifica á los acreedores y demás interesados en este concurso por medio del presente: Salta, Nbre. 18 de 1898—A los fines del art. 1400 del C. de Comercio póngase en oficina el estado de graduacion presentado por el término de Ley. Hágase saber á los acreedores por edictos en dos diarios de la localidad. En cuanto al crédito del Banco de Italia y Rio de la Plata lo resuelto en la fecha á f. 183 vta. Al último punto de este escrito siendo imposible que el suscrito pueda dar cumplimiento á lo dispuesto por el art. 1461 del C. de Comercio teniendo presente que tanto en el informe del Contador como del Síndico provisorio presentado en la junta de verificacion no se ha observado lo prescrit en la 2ª parte del art. 1442 del citado Código; ampliese por el Síndico definitivo el informe de referencia de conformidad á la 2ª parte del mencionado artículo y nómbrase para la nueva compulsa de los libros y papeles de la casa fallida al Contador D. Juan E. Velarde.—Torino.—ante mi: E. Guibert.—Salta, Nbre. 22 de 1898.—Notificacion del auto anterior á todos los acreedores é interesados en este concurso.

*Ernesto Guibert,*
328.v.D.5. Strio.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Dr. Manuel Figueroa Salguero, se cita y emplaza á los que se consideren con derecho á la sucesion de D. Mariano Maita, en cualquier carácter, para que dentro del término de treinta dias se presenten á hacerlo valer, bajo apercibimiento.

Salta, Diciembre 1º de 1898.

*Casiano Hoyos,*
645.v.D.31. Strio.

En el concurso civil formado en los bienes de D. Juan J. Wierna, el señor Juez de 1ª Instancia en lo civil, Dr. Manuel Figueroa Salguero, ha decretado lo siguiente: Salta, Nbre. 16 de 1898.—Con arreglo al Art. 717 C de Procedimiento C y C. pónganse en oficina por quince dias el estado de graduacion de créditos de este concurso para el exámen de las partes á cuyo efecto publiquense edictos en los diarios «La Razon» y EL CIVICO.—Figueroa Salguero—ante mi: David Gudiño, Secretario.

Salta, Noviembre 17 de 1898.

*David Gudiño,*
610.v.D.5. E. S.

En el juicio sucesorio del finado D. Evaristo Padilla, el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. S. M. López, por auto de fecha 10 del corriente, ha ordenado se cite, llame y emplace á todos los que se consideren con algùn derecho en esta sucesión se presenten á hacerlo valer dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de ley.

Lo que el suscrito Actuario hace saber por medio del presente edicto.—Salta, Nbre. 10 de 1898.—*F. Romero.* 594.v.Db.10

En el juicio ejecutivo seguido por D. Jesús Plazaola en representación de D. Ernesto Papa contra D. Lucas Carbonetti, el Sr Juez de Comercio Dr. D. Augusto Torino, á mérito de las constancias de autos ha ordenado se cite por edictos al señor Carbonetti durante veinte dias de publicación para que se presente por si ó por medio de apoderado á estar á derecho en dicho juicio.

Salta, 16 de Nbre. de 1898.

*Ernesto Guibert,*
Secretario.

612—v. Dbre. 10.

En el juicio de concurso de acreedores del Dr. Ricardo P. Figueroa se ha dictado el siguiente auto:

Salta, Noviembre 22 de 1898.

Autos y vistos: Por presentado el Dr. Ricardo P. Figueroa haciendo cesión de bienes á sus acreedores, con el estado correspondiente declárasele concursado; nómbrase Síndico al Dr. José Saravia con quie una vez posesionado del cargo en forma, deben entenderse todas las operaciones ulteriores del concurso y las cuestiones que hubiesen pendientes ó ennunciarse.

Practíquese la ocupación de todas las pertenencias del deudor, asi como la de los libros y papeles relativos á sus negocios, fíjese el término de treinta dias desde la publicación de los edictos respectivos, para que los acreedores presenten al Síndico los titulos justificativos de sus créditos á cuyo efecto citeselos por edictos que se publicarán, con la declaratoria de este concurso en los diarios «La Razón» y EL CIVICO.—Manuel Figueroa Salguero—Ante mi: Francisco Romero E. Secretario.—Es lo que hago saber á los fines de ley.—Salta, Novi mbre 23 de 1898.—*Francisco Romero.* E. S. 631—v D 26

En el juicio de concurso formado á los bienes de D. Bernabè Rufino, el Sr. Juez de Comercio Dr. Augusto F. Torino ha dictado el decreto siguiente: Salta, Noviembre 25 de 1898.—Por presentado el estado de liquidacion de este concurso y cuenta de administracion del Síndico, póngase en Secretaria por ocho dias perentorios, bajo apercibimiento y hágaso saber á los interesados por edictos que se publicarán en dos diarios de la localidad de conformidad al Art. 1525 del C. de Comercio. Al otro si como se pide y líbrase oficio al Banco.—Torino—ante mi: E. Guibert.

Salta, Noviembre 25 de 1898.

El suscrito Secretario dà cumplimiento á lo ordenado por medio del presente edicto.

*Ernesto Guibert,*
629.v.D.5. Strio.

Debiendo procederse á la apertura del juicio testamentario de los bienes fincados al fallecimiento abintestato de Dª. Matiasa Orquera de Juarez, se cita á todos los interesados en dicha sucesion ya sean herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias hábiles contados desde la publicacion del presente, comparezcan en este Juzgado á hacer valer sus derechos.

Rivadavia, Agosto 30 de 1898.

*Cárlos Garzon,*
576.v.D.8. Juez de Paz.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª. Instancia en lo Civil Dr. D. Santiago M. Lopez en el juicio testamentario de la señora Rosa Miranda de Gomez, se hace saber á todos los interesados que se ha declarado abierto dicho juicio y se cita por el término de treinta dias para que se presenten os que se crean con derecho á hacerlos valer.—Salta, Octubre 27 de 1898.

*Francisco Romero*
584.v.D.8. E. Strio.

Habiéndose declarado abierto el juicio testamentario de D. Juan Clark, el señor Juez de Letras en lo Civil, doctor don Santiago M. Lopez, ha ordenado se cite por edictos durante 30 dias á todos los que se consideren con derecho á esta sucesion para que se presenten á hacerlo valer bajo apercibimiento.

Por tanto se hace la citacion por medio del presente.

Salta, Noviembre 21 de 1898.

*Marcelino Gudiño,*
616.v.D.22. E. S.

Por disposicion del suscrito Juez de Paz de la 1ª Seccion, del Departamento de Anta, se cita y emplaza á D. Marcelino Figueroa, para q' en el término de 20 dias contados desde la presente publicacion comparezca á este Juzgado, á estar á derecho por si ó apoderado en el juicio que le han iniciado D. Agustin Yanci y D. Pablo Huertas; bajo apercibimiento si no compareciese, de nombrársele defensor de ausente.—Noviembre 26 de 1898.

*Uladislao M. Wáyar,*
646.v.D.25. Juez de Paz.

**VENDE MAIZ**—El suscrito vende cualquier cantidad de maiz blanco y amarillo á 45 ctvs. los 10 kilos, embolsado Calle Bs. Aires esquina Caseros.—*Belisari Güemes.* 591—v.D.10.

# Ferro-carril
# Buenos-Aires y Rosario

### EL UNICO RUMBO SIN CAMBIO DE TROCHA
**Entre Tucuman y Buenos Aires**

**Un tren expreso sale de Tucuman los Miércoles á las 3 p. m., llega al Rosario á las 10.35 a. m. y á Buenos Aires á las 6.40 p. m. el dia siguiente.**

Tambien salen trenes de Tucuman los Martes, Juéves y Sábados, á las 10 p. m.—Estos trenes están provistos con lujosos Comedores y Dormitorios, dándole al público todas las comodidades.

*Se despachan cargas por este rumbo á todas partes por trenes rápidos y tarifas moderadas; evitando de esta manera el trasbordo necesario por otras líneas.*

Por mas pormenores dirijirse á la Estación de la Empresa en Tucuman ó á las demas estaciones de línea.

**BUENOS AIRES**
*AVENIDA DE MAYO 7*

JASON RIGBY,
Administrador General

## Ordenanza

**La Municipalidad etc.**

Art. 1º Desde la publicación de la presente Ordenanza queda absolutamente prohibido la circulación de bicicleta en la Plaza 9 de Julio desde las 5 de la tarde hasta las once de la noche en los meses de Octubre hasta Abril y de cuatro á diez de la noche en los demás meses del año.

En la Plaza Belgrano de seis de la tarde á ocho de la noche en los meses indicados anteriormente y de cuatro de la tarde á seis en el resto de los meses del año, bajo la pena de **diez** pesos de multa per cada vez que se infringiera estas disposiciones.

Art. 2º Cuale quier incidente que se produjere por descuido del ciclista será penado con una multa de **diez á veinticinco** pesos segun la gravedad del hecho.

Art. 3º Igualmente queda prohibido la circulación de bicicletas por las veredas de la ciudad bajo la pena establecida en el art. anterior.

Art. 4º Comuniquese, publíquese, etc. etc.

VICTORINO CORBALAN.
Presidente.

*José A. Cabrera.*
Secretario.

616—v. Dbre. 8.

## PANADERIA ITALIANA

Participamos á nuestra numerosa clientela y al público en general que desde el 1º de Julio vendemos el pan á 30 centavos el kilo y la galleta á 25 centavos. *Harina* de Santa Fé por mayor y menor,—ANTONIO BESSO y Cia.

Calle 20 de Febrero. 194.P.

## AVISO MUNICIPAL

Se avisa al público que el Sr. Gaetano Talavi es el encargado municipal para el cobro de los impuestos municipales atrasados de alumbrado y limpieza hasta el 30 de Setiembre p p. y de limpieza hasta el 31 de Diciembre de 1898.

Noviembre 29 de 1898.

686.v.D.31. *El Intendente.*

## Comodidades para las Familias

**Que salen al Campo**

Ponemos en conocimiento del público y principalmente de las familias que deseen trasladarse al campo, que contamos con **un buen oche sólido** como para viajes al campo y con asientos para 10 personas.

Tambien contamos con Jardineras de cuatro ruedas para el trasporte de muebles etc. etc., ya sea al campo ó en la ciudad. Ambos estarán listos el dia que se solicite y serán servidas puntualmente con buenos animales para el trasporte.

Tenemos en venta:

La mas sana y recomendada Cerveza "Rio Segundo" blanca y negra, Refrescos de Cidras, Aguas gaseosas Yingerale, Champagne de cidra, Conservas, Lengua de vaca, Chorizos en manteca, Jamon del Diablo, Aceitunas aprensadas, Ciruelas, Mortadella, Salmon, Ostras frescas, Paté fais truffé, Atum francés, Sardinas con llave y comun, Camarones, Calamares, Merluza en aceite, Salza inglesa legitima, Mostaza francesa, Pescado en escabeche y varias otras clases de pescado, Dulce de membrillo, Jalea de id. y varios otros dulces surtidos, Turrones, Confites y Caramelos surtidos; Chancacas y Miel, Galletas Finas y de familia, Té fino para familia, Quesos de Holanda, Quesos del país, Ginebra "Llave" legitima, Chocolate Menier legítimo, Cogñac Martell, Vino añejo, Velas de sebo en paquetes, Jabon amarillo, Sémula, Fideos de todas clases finos, Ají pimenton y en bainas, Yerbas Paraguayas legítimas, Azúcar, Arroz del pais, Grasa, Harina de Santa-Fé y criolla, Semita y Afrecho, Maiz, Cebada, Alfalfa seca de la Quebrada del Toro, etc. etc.

607.v.D.5. **B. Peña y Cia.**

## WENCESLAO DE GORRITI
ESCRIBANO PÚBLICO

Se le encuentra en su domicilio: calle Libertad Nº. 268, todos los dias desde la 1 hasta las 6 p. m.; y en el Consejo de Educación, desde las 8 á las 11 a. m. 555.P.

## Ferro-carril Central Norte

**PROLONGACIÓN SALTA Á CARRIL**

*Desde el 1º de Diciembre hasta nuevo aviso*

| SALIDAS | P. M. | REGRESOS | A. M. |
|---|---|---|---|
| SALTA | 4.30 | ZUVIRIA (provisoria) | 7.30 |
| V. ALVARADO | V. | LA MERCED | 8.00 |
| CERRILLOS | 5.15 | CERRILLOS | 8.15 |
| LA MERCED | 5.30 | V. ALVARADO | V |
| ZUVIRÍA (provisoria) | 6.00 | SALTA | 9.80 |

V—Indica que los trenes pararán solamente cuando haya pasajeros.

LOS DOMINGOS, correrá otro tren que saldrá de Salta á las 7 35 a. m. llegando a Zuviria á las 9 a. m. y regresará de Zuviria á las 5.00 p. m. llegando á Salta á las 6.35 p m.

1001—P.

**Luis Rapelli.**
Administrador General.

# La Florida

**RESTAURANT Y BILLAR**
DE
**Silverio Postiglioni**

Esta acreditada casa cuenta con un esmerado servicio como ninguna. Se reciben pensionistas á precios módicos. La única casa que puede ofrecer á la minuta y á cualquier hora lo que los gastrónomos gusten.

Su nuevo local Libertad entre Alvarado y Entre-Rios, al lado de la «Botica del Pueblo». 15—Pte

# BOTICA DEL PUEBLO
—DE—
# CARLOS BERKING

**Calle Libertad, esquina Gral. Alvarado.**

Despacho diario y nocturno, surtido completo de especialidades europeas y norte-americanas. Las recetas se despachan con prontitud y exactitud a precios módicos, garantiendo la pureza de la medicina que se expende. DESPACHO A TODA HORA DE LA NOCHE.

## DROGUERIA
y
## BOTICA ALEMANA

*Calle Caseros frente al Palacio Episcopal*

Esta acreditada, casa cuenta con un surtido permanente de drogas, productos químicos y aparetos de Cirujia. Se venden tambien jabones medicinales y de tocador, contando además con un espléndido surtido de perfumeria.

Las recetas y toda clase de pedidos, se despachan con prontitud y esmero.

DESPACHO NOCTURNO
Erich v Dufay

703—Pte.

## Hotel de Cerrillos

Avisamos al público en general y á los paseantes en la estación veraniega, en particular, que los suscritos han abierto en el cercano pueblo de Cerrillos un hotel con la denominación que encabeza estas líneas, con todas las comodidades deseables, donde se servirá esmeradamente y tan bien como en los hoteles de esta ciudad y talvez con más precisión y buen gusto. Tambien posee la casa hotel salones para familias, dormitorios cómodos para los viageros, etc.

Este hotel, el primero en su género en la campaña, está situado frente á la plaza del poético pueblo de Cerrillos.

**Jordan y Cia.**

623—v. Dbre. 23.

## Maderas

**Depósito permanente de lo siguiente:** Tablones cedro, tablas id de 1 pulgada y 1[1/2] pulgada, id de nogal de 1[1/2] pulgada; tirantillos id y al fajias de quina y nogal.—Precios bajos.—Calle Victoria Nº. 45

MARIANO BOEDO.

138v. de.31.

## INTERESANTE!

La casa del Sr Luis Bartoletti, situada en la calle Entre-Rios, entre 20 de Febrero y Florida, compra cualquier cantidad de plomo y cualquier otro metal, pagando buenos precios. 596—P.

**Harina de maiz blanco** para engorde de animales, vendemos á 35 centavos la arroba en nuestro molino en Cerrillos.

*Reimundin Hnos.*

600.v.D.15.

## Un armazon

Se desea vender un armazon y dos mostradores como para una gran tienda.

Son de madera de cedro y con muy poco uso.

Tambien se vende un piano de muy buenas voces, y de construccion inmejorable. 515.Pte.

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar